



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2011





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

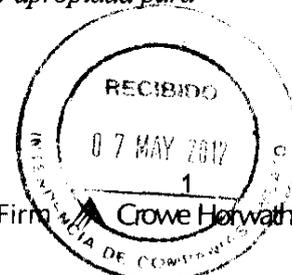
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

5. *En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 15 de marzo de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

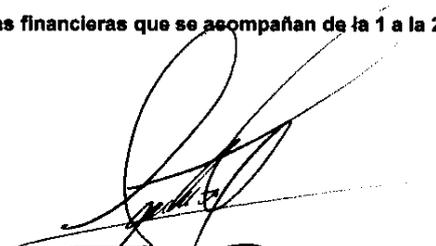


INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Balances Generales

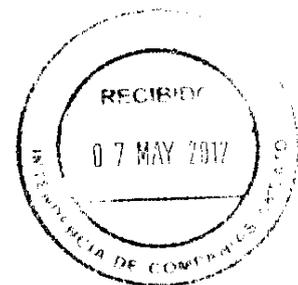
(Expresados en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	3	203.703,65	521.663,75
Cuentas por Cobrar	4	481.282,74	473.791,82
Provisión Cuentas Incobrables	5	(22.635,38)	(23.962,73)
Documentos por Cobrar	6	138.614,62	95.566,72
Inventarios	7	909.320,54	546.389,68
Pagos Anticipados	8	71.709,82	48.354,69
Total Activos Corrientes		<u>1.781.995,99</u>	<u>1.661.803,94</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS			
Propiedad, Planta y Equipos		3.128.408,83	2.765.795,01
Depreciación Acumulada		(1.194.769,46)	(1.129.719,44)
Total Propiedad planta y Equipo	9	<u>1.933.639,37</u>	<u>1.636.075,57</u>
OTROS ACTIVOS			
Intangibles		32.567,80	32.567,80
Inversiones Largo Plazo	10	500.000,00	500.000,00
Otros Activos	11	44.589,08	41.208,13
Total Otros Activos		<u>577.156,88</u>	<u>573.775,93</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>4.292.792,24</u>	<u>3.871.655,44</u>

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
Gerente General


 Dra. Patricia Benalcázar
Contadora
 Registro C.P.A. No. 28867

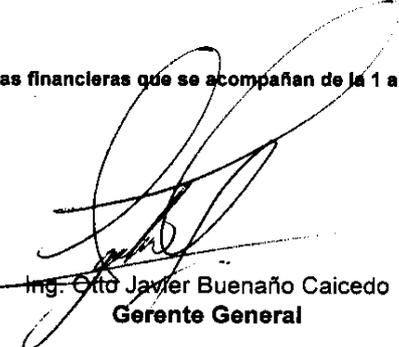


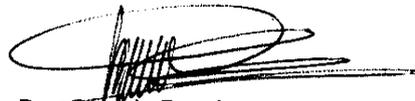
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2011	2010
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones por Pagar Corto Plazo	12	1.467.293,15	862.936,93
Proveedores	13	231.738,71	313.008,99
Instituciones Públicas	14	41.019,73	42.835,83
Sobregiro Bancario		-	-
Varios acreedores		207.291,10	213.854,24
Cuentas por Pagar Accionistas		6.593,85	50.902,24
Documentos por pagar Corto Plazo		62.306,82	16.177,17
Beneficios Sociales		131.588,11	175.081,70
Total Pasivos Corrientes		2.147.831,47	1.674.797,09
PASIVOS LARGO PLAZO			
Jubilación Patronal y Desahucio	15	248.630,81	226.035,33
Obligaciones Bancarias	13	340.786,51	558.772,01
Documentos por pagar Largo Plazo		39.181,87	6.379,08
Total Pasivos Largo Plazo		628.599,19	791.186,42
TOTAL PASIVOS		2.776.430,66	2.465.983,51
PATRIMONIO			
Capital Social	16	926.000,00	380.000,00
Reserva Legal		100.796,05	90.358,17
Reserva de Capital		389.950,72	389.950,72
Resultados de Años Anteriores		-	239.369,57
Utilidad del Ejercicio		99.614,81	305.993,46
TOTAL PATRIMONIO		1.516.361,58	1.405.671,93
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.292.792,24	3.871.655,44

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
Gerente General


 Dra. Patricia Benalcázar
Contadora
 Registro C.P.A. No. 28867

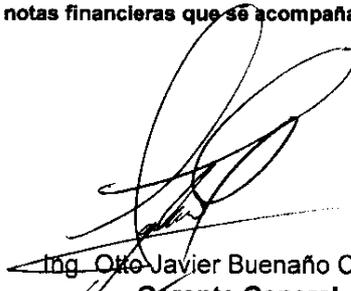


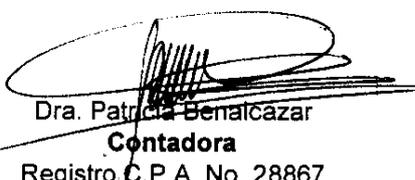
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ventas		6.914.508,17	6.323.732,55
Menos: Costo de Ventas		(5.452.907,31)	(4.532.613,82)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.461.600,86	1.791.118,73
GASTOS OPERACIONALES			
Menos: Gastos de Venta		(767.293,98)	(655.343,66)
Gastos Administración		(473.549,01)	(563.596,79)
Utilidad Operacional		220.757,87	572.178,28
Ingresos y Gastos no Operacionales			
Más: Ingresos No Operacionales	17	162.468,25	110.594,41
Menos: Egresos no Operacionales	18	(233.030,96)	(199.241,16)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		150.195,16	483.531,53
Menos: Participación Trabajadores	19	(22.529,27)	(72.529,73)
Impuesto a la Renta	19	(16.982,77)	(71.009,07)
Reserva Legal		(11.068,31)	(33.999,27)
UTILIDAD DEL PERIODO		99.614,81	305.993,46

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
Gerente General


 Dra. Patricia Benalcázar
Contadora
 Registro C.P.A. No. 28867



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aportes Futuras Capitalizaciones	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	380.000,00	56.358,89	389.950,72	(0,00)	9.837,73	239.369,57	1.075.516,91
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	239.369,57	(239.369,57)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	-	(9.837,73)	-	(9.837,73)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	305.993,46	305.993,46
Asignación de Reserva Legal	-	33.999,27	-	-	-	-	33.999,27
Saldo al 31 de diciembre de 2010	380.000,00	90.358,17	389.950,72	(0,00)	239.369,57	305.993,46	1.405.671,93
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	305.993,46	(305.993,46)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital (utilidades 2009)	240.000,00	(630,43)	-	-	-239.369,57	-	-
Aporte para futuras capitalizaciones	-	-	-	6,54	-	-	6,54
Aumento de capital (utilidades 2010)	306.000,00	-	-	(6,54)	(305.993,46)	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	99.614,81	99.614,81
Asignación de Reserva Legal	-	11.068,31	-	-	-	-	11.068,31
Saldo al 31 de diciembre de 2011	926.000,00	100.796,05	389.950,72	(0,00)	0,00	99.614,81	1.516.361,58

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
Gerente General




 Dra. Patricia Benalcázar
Contadora
 Registro C.P.A. No. 28867

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	US \$ 6.857.928,90	6.281.868,26
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(7.113.877,93)	(5.350.308,02)
Recibido Otros Ingresos	111.307,50	102.408,71
Gastos Financieros	(213.343,21)	(171.510,07)
Otros ingresos y egresos netos	(43.493,59)	(60.289,54)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(401.478,33)	802.169,33
Conciliación de las Actividades Operativas		
Utilidad del Ejercicio	99.614,81	305.993,46
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de Propiedades, Mobiliario y Equipos	229.503,82	131.710,93
Ajustes en Depreciación	(21.785,22)	4.544,78
Provisión de Incobrables	4.713,11	39.902,08
Amortizaciones	46.876,63	8.908,83
Provisión Intereses por Pagar	19.687,75	(8.185,71)
Utilidad en venta de Activos	(33.808,71)	14.010,51
Baja de Activos	-	72.529,73
Participación Trabajadores	16.982,77	71.009,07
Impuesto a la Renta	11.068,31	33.999,27
Provisión Reserva Legal	22.529,27	81.081,95
Provisión Jubilación patronal y desahucio	46.817,47	-
Pérdida por actualización de inversiones	-	211,13
Pérdida por Diferencia en Cambio	-	1.580,96
Baja de Cuentas por Cobrar	-	55,84
Ajustes y transferencias de Activos	(7.068,85)	-
	435.131,16	767.352,83
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en Activos		
(Aumento) de cuentas por cobrar	(56.579,27)	(41.864,28)
Disminución (Aumento) de inventarios	(362.930,86)	(129.594,49)
(Aumento) Disminución de pagos anticipados	(243.555,33)	46.395,76
Variaciones en Pasivos		
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(130.050,45)	230.169,06
Disminución de provisiones sociales	(43.493,59)	(47.311,53)
Disminución de Instituciones Públicas	0,00	(12.978,01)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(401.478,33)	802.169,33
Flujo de efectivo en actividades de Inversión		
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(399.728,35)	(856.085,81)
Efectivo de la venta de propiedad, equipos	89.848,21	8.185,71
Aporte futuras capitalizaciones	6,54	(162,00)
Pago por aumento de otros activos	(3.380,96)	(16.431,68)
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(313.254,55)	(878.723,78)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Bancarias, netas	465.303,16	270.582,41
Aumento por Préstamos de accionistas	(44.308,39)	(22.672,76)
Pago de dividendos	-	(9.837,73)
Pagos de jubilación patronal y desahucio	(24.221,99)	(8.043,31)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	396.772,79	230.028,60
Disminución neta en efectivo	(317.960,10)	353.474,15
Efectivo al inicio del año	521.663,75	168.189,59
Efectivo al final del año	US \$ 203.703,65	521.663,75

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar
Contadora
Registro C.P.A. No. 28867



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Se constituyó en la ciudad de Ambato mediante escritura pública del 23 de noviembre de 1956 ante el Notario público de este cantón, e inscrita en el registro mercantil el 28 de diciembre del mismo año fue una compañía en nombre colectivo denominada "OSWALDO BUENAÑO C. Y MARIA HERLINDA B. DE MAYORGA Y COMPAÑÍA.

Mediante escritura pública de fecha 18 de enero de 1973, e inscrita en el registro mercantil de fecha 2 de febrero del mismo año, se transformó a compañía de responsabilidad limitada y se cambio su denominación a **INDUSTRIAS CATEDRAL CIA. LTDA.**

Con fecha 26 de enero de 1994 mediante escritura pública e inscrita en registro mercantil el 24 de febrero del mismo año, se cambia su denominación a **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, la que se mantiene hasta la actualidad.

El objeto de la compañía es el procesamiento industrial de la parafina y fabricación de velas; la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados destinados al consumo nacional y a la exportación.

2. PRINCIPALES CRITERIOS Y / O PRINCIPIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden a los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas

2.3. Inventario de Mercaderías

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el que no excede el valor de mercado.



2.4. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la propiedad, planta y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Detalle	2011	2010
Edificio	5%	5%
Instalaciones	10%	10%
Mauinaria y Equipo	10%	10%
Muebles de Oficina	10%	10%
Equipo de Cómputo	33%	33%
Vehículos	20%	20%

2.5. Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

2.6. Impuesto a la Renta

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, la tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% y 10 puntos menos de la tarifa vigente para utilidades que reinvierta la compañía.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, la tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 10 puntos menos de la tarifa vigente para utilidades que reinvierta la compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. CAJA Y BANCOS

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Caja	US\$ 15.886,45	4.533,12
Bancos	187.817,20	517.130,63
	<u>US\$ 203.703,65</u>	<u>521.663,75</u>



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Cuentas por Cobrar Clientes	US \$ 475.425,35	463.090,71
Anticipos Empleados y Obreros	3.806,42	3.105,26
Deudores Varios	2.050,97	1.717,64
Otras cuentas por cobrar	-	4.584,01
Ctas por Cobrar Clientes Sucursal Cuenca	-	1.294,20
Ctas por Cobrar Buenaño Caicedo S.A.	-	-
US \$	<u>481.282,74</u>	<u>473.791,82</u>

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es el siguiente:

Detalle	2011	2010
Saldo Inicial	US\$ (23.962.73)	(19.433.87)
Provisión	(4.713.11)	(4.544.78)
Castigos	6.040.46	15.92
US\$	<u>(22.635.38)</u>	<u>(23.962.73)</u>

6. DOCUMENTOS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Efectos de Cobro Inmediato Ambato	US \$ 121,032.49	76,240.87
Cheques Protestados Ambato	17,582.13	17,007.40
Cheques Protestados Cuenca	-	947.08
Cheques Protestados Incobrables	-	1,371.37
US \$	<u>138,614.62</u>	<u>95,566.72</u>



7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Producto Terminado	US \$ 357.191,27	126.427,43
Producto en Proceso	115.026,90	47.530,82
Materias Primas	68.339,15	30.533,58
Materias Complementarias	176.433,43	147.429,45
Envases	-	-
Repuestos y Accesorios	68.928,51	66.644,63
Materias Primas en Tránsito	123.401,28	127.823,77
	US \$ <u><u>909.320,54</u></u>	<u><u>546.389,68</u></u>

8. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Seguros Prepagados	US\$ 19.202,45	19.612,30
Impuestos Pagados por Anticipado <i>(Nota 19)</i>	42.185,58	6.344,94
Otros Pagos Anticipados	10.321,79	22.397,45
	US\$ <u><u>71.709,82</u></u>	<u><u>48.354,69</u></u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento es como sigue:

(Ver Anexo página siguiente)



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					VALOR NETO		
	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTO				SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTO				SALDO AL 31/12/2019	
		Adiciones	Bajas/ventas	Activaciones y Reclasificaciones	Ajustes y Transferencias			Adiciones	Bajas/ventas	Activaciones y Reclasificaciones			Ajustes y Transferencias
ACTIVOS NO DEPRECIABLES	732.287,75	140.453,62		-337.785,89	7.068,85	42.024,53						42.024,53	
Construcción Máquina de Plástico	671.860,92	41.857,63		-701.218,29	-3.375,54	8.724,72						8.724,72	
Construcción Oficina Mantenimiento	6.873,35			-6.873,35		0,00						0,00	
Construcción Oficinas San Vicente	15.931,88	15.895,14		-31.827,02		0,00						0,00	
Construcción de Galpones	21.922,51	61.013,13		-78.580,22	-4.355,42	-0,00						-0,00	
Adecuaciones Carpintería	1.372,40			-1.372,40		0,00						0,00	
Adecuaciones en Saneadores	14.505,69	21.887,72		-17.894,41	14.799,81	33.299,81						33.299,81	
ACTIVOS DEPRECIABLES	2.633.627,28	269.274,73	-208.524,18	837.785,89	168.340,89	3.086.384,38	-1.129.719,44	-229.503,62	144.484,58		19.983,12	-1.134.739,46	1.891.644,84
Edificios	197.108,11			119.814,46		316.922,57	-58.587,70	-9.207,42			-16,38	-68.611,82	248.370,95
Equipo de Computación	52.449,08	4.398,09		6.570,20		63.418,17	-42.548,58	-7.548,43			-25,98	-50.120,97	13.297,20
Instalación Generador	28.284,47			-28.284,47		0,00							0,00
Instalación Molino Trigo	1.161,47			-1.161,47		0,00							0,00
Instalaciones	98.813,58			28.284,47		127.078,05	-73.211,28	-4.061,19			-7,71	-77.280,18	49.797,87
Máquinaria y Equipos	1.165.130,87	34.192,84	-44.064,18	719.112,70	158.340,89	2.030.712,83	-740.855,08	-108.051,11	44.064,18		17.352,04	-787.590,57	1.243.122,06
Muebles y Equipos de Oficina	30.874,52	7.355,40		-6.570,20		31.659,72	-18.121,82	-2.345,58			89,01	-20.371,40	11.288,32
Terranos	11.104,52					11.104,52							11.104,52
Vehículos	448.580,04	213.328,80	-156.480,00			505.428,84	-195.494,31	-88.289,05	100.420,50		2.568,14	-190.794,72	314.633,82
Total general	2.765.795,04	399.728,35	-208.524,18	0,00	163.408,65	3.128.408,83	-1.129.719,44	-229.503,62	144.484,58	0,00	19.983,12	-1.134.739,46	1.933.639,37

En el grupo de maquinaria y equipo se activo la línea de pasta corta 4 máquina italiana, funcionando 1 de marzo de 2011 y arreglo y adecuaciones de secadores cadenas y otros.
En el grupo de Edificios se activan construcciones para las secciones de carpintería, sistema, basureros, cerramiento, nuevo galpón para bodegas y oficinas y área de comedor

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					VALOR NETO		
	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTO				SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTO				SALDO AL 31/12/2019	
		Adiciones	Bajas/ventas	Activaciones y Reclasificaciones	Ajustes y Transferencias			Adiciones	Bajas/ventas	Activaciones y Reclasificaciones			Ajustes y Transferencias
ACTIVOS NO DEPRECIABLES	96.191,89	744.748,38	(11.584,40)	(89.872,84)	13.286,36	772.798,21						772.798,21	
Terranos	22.888,82					11.104,52						11.104,52	
Construcción Máquina de Plástico	42.261,52	670.098,75		(41.949,29)	30,85	671.860,92						671.860,92	
Construcción Oficina San Vicente	4.352,72	15.877,82		(8.477,89)		15.877,82						15.877,82	
Construcción Oficina Mantenimiento	6.873,35					6.873,35						6.873,35	
Construcción Galpones San Vicente	11.587,30	30.221,36		(18.869,55)	(25,69)	21.922,51						21.922,51	
Adecuaciones Carpintería	1.372,40					1.372,40						1.372,40	
Instalación Generador	683,92	13.181,35		44,80	14.134,40	28.284,47						28.284,47	
Instalación Molino de Trigo	1.161,47					1.161,47						1.161,47	
Reparación De Vehículos		850,00			(850,00)								
Adecuaciones de Saneadores	11.104,52					14.505,69						14.505,69	
ACTIVOS DEPRECIABLES	1.856.111,97	111.348,61	(89.874,22)	319.872,84	(13.354,48)	1.892.959,88	(1.676.256,52)	(131.719,52)	78.528,11			(1.129.719,44)	663.277,36
Edificios	170.549,78			26.611,32		197.161,10	(51.682,71)	(7.301,86)				(59.487,38)	137.780,32
Equipo de Computo	53.811,86	4.687,30	(8.880,20)		780,00	52.449,08	(46.495,29)	(8.951,64)	6.809,29			(48.548,50)	9.981,32
Instalaciones	77.023,06	14.134,40		21.740,52	(14.134,40)	98.813,58	(71.588,62)	(2.913,22)				(73.211,28)	25.602,30
Máquinaria y Equipos	882.296,31	11.313,28		271.521,00		1.165.130,87	(708.436,20)	(4.519,48)				(746.955,68)	424.174,99
Muebles y Equipos de Oficina	37.075,08	3.254,25		(8.495,12)		30.874,52	(23.485,22)	(2.583,25)	7.936,75			(18.121,82)	12.752,70
Vehículos	425.298,88	77.971,80	(64.789,82)			448.580,04	(183.314,24)	(7.362,15)	61.782,08			(126.894,31)	293.685,73
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.752.303,86	896.086,96	(92.538,62)	258.000,00	(55,12)	2.765.795,04	(1.676.256,52)	(131.719,52)	78.528,11			(1.129.719,44)	1.636.075,57

(*) Comisión de depreciación en línea para la elaboración de todo terminado tipo Biogás, el cual es resultado de las inversiones a largo plazo de acuerdo a lo que se describe en la nota explicativa a los estados financieros No. 11



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. INVERSIONES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a acciones en la compañía Buenaño Caicedo S.A. que representa una suma de uSD\$ 500.000,00.

Al 31 de diciembre de 2010, las acciones mantenidas en la compañía Buenaño Caicedo S.A. resultan de la valoración e intercambio de activos ocurrido en el Acta de mediación No. CAM-M-082-2009-sustitutiva, suscrita el 27 de julio de 2010, entre los accionistas de Industrias Catedral S.A. y Buenaño Caicedo S.A. mismo que fuera autorizado por la Junta General de Accionistas de Industrias Catedral ocurrida el 16 de julio de 2010.

En este acuerdo 4 accionistas de la Compañía Buenaño y Caicedo S.A., ceden un total de 208.000 acciones (Industrias Catedral S.A. cedió 80.000 acciones) a favor del Sr. José Buenaño Caicedo con el que su participación accionaria es del 80% (320.000 acciones); en tanto que la participación accionaria de Industrias Catedral S.A. en esa compañía es del 20%. (80.000 acciones).

En contraparte de lo actuado el Sr. José Buenaño Caicedo, de sus acciones en Industrias Catedral S.A., cedió a un accionista 64.240 acciones.

Se acuerda la valoración de los siguientes bienes:

1. Molino de trigo marca Baldeschi Sandreani Capacidad 1.5 Ton/hora (molino vertical de diez pasajes de marca Baldeschi Sandreani de procedencia italiana de capacidad de producción de 45 Toneladas métricas diarias de harina de trigo y de subproductos como afrecho y afrechillo) _ Se encuentra en las instalaciones de la compañía Buenaño y Caicedo S.A., se valora por una suma de USD\$ 750.000,00 y que significará un aumento de capital en esa compañía.
2. La línea para la elaboración de fideo laminado tipo Bologna, valorada en una suma de USD\$ 250.000,00_ se encuentra en las instalaciones de Industrias Catedral.

A este respecto la maquinaria descrita en el numeral 1 anterior, se considera de propiedad de la Compañía Buenaño y Caicedo S.A.; y la maquinaria descrita en el numeral 2 anterior se considera de propiedad de Industrias Catedral S.A.; consecuentemente la inversión en acciones en Buenaño y Caicedo se considera en un monto total de USD\$ 500.000, y se reclasifica el valor de la maquinaria al grupo de activos fijos en una suma de USD\$. 250.000,00.



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los movimientos en las cuentas contables afectadas de activos, se presenta en el detalle siguiente:

Descripción	Resultado del Acuerdo de mediación			
	Saldo Inicial	Acuerdo	Reclasificación	Saldo Final
Acciones en Buenaño y Caicedo S.A. (nota 11)	160,000.00		340,000.00	500,000.00
Inversiones pagadas por Anticipado (nota 12)	590,000.00	(250,000.00)	(340,000.00)	0.00
Al 31 de diciembre de 2010	USD\$ 750,000.00	(250,000.00)	0.00	500,000.00

Al 31 de diciembre de 2010, en razón de que la compañía ha considerado que no ejerce influencia significativa en las operaciones de la compañía Buenaño y Caicedo S.A. y su participación accionaria es del 20%, se ha considerado mantener el valor reestructurado de la inversión al costo de adquisición.

11. OTROS ACTIVOS

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Cireles	US\$ 30,568.96	29,852.16
Herramientas y equipo liviano	8,779.05	8,371.91
Suministros y Formularios	3,209.11	1,280.42
Otros Inventarios	1,431.96	1,307.68
Cuadros y obras de arte	-	395.96
Depósitos en Garantía	600.00	-
US\$	<u>44,589.08</u>	<u>41,208.13</u>

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde a:

(Ver Anexo página siguiente)



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde a:

Al 31 de Diciembre de 2011									
Banco	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	No. Operación	Tasa Interés	Capital	Parte Corriente	Interes por Pagar	Total Corto Plazo	Obligaciones Largo Plazo
Banco Internacional	31-may-2011	31-11-2012	500304272	9,80%	140.000,00	95.654,98	781,18	96.436,16	-
Banco Internacional	25-ene-2010	09-ene-2013	500303816	9,76%	130.000,00	47.222,81	208,90	47.431,81	4.146,46
Banco Internacional	08-sep-2010	08-sep-2012	500304018	9,80%	130.000,00	51.760,80	324,08	52.084,88	-
Banco Internacional	21-sep-2009	05-sep-2012	500303712	9,76%	300.000,00	83.389,91	474,77	83.864,68	-
Banco Internacional					200.000,00	200.000,00	1.206,81	201.206,81	-
					900.000,00	478.028,60	2.995,74	481.024,34	4.146,46
Préstamos Banco Bolivariano									
Banco Bolivariano	17-jun-2011	15-jun-2012	1200001652	9,50%	250.000,00	125.000,00	494,72	125.494,72	-
Banco Bolivariano	16-mar-2011	12-sep-2012	1200001596	9,50%	800.000,00	299.987,78	1.345,90	301.333,68	-
Banco Bolivariano	28-abr-2011	26-oct-2012	1200001618	9,50%	81.000,00	45.000,00	35,63	45.035,63	-
Banco Bolivariano	16-dic-2011	14-dic-2012	1200001748	9,50%	200.000,00	200.000,00	791,67	200.791,67	-
Banco Bolivariano	12-sep-2011	12-sep-2012	1200001694	9,50%	250.000,00	187.500,00	940,10	188.440,10	-
					1.381.000,00	857.487,78	3.608,02	861.095,80	-
Préstamos Produbanco									
Produbanco	07-oct-2010	23-sep-2013	CAR10500010965000	11,23%	50.896,00	18.731,09	311,73	19.042,82	14.236,31
Produbanco	08-ago-2011	23-jul-2014	CAR10500010965000	11,23%	34.621,43	7.538,49	251,82	7.790,31	24.864,99
					85.517,43	26.269,58	563,55	26.833,13	39.121,30
Préstamos Banco de Guayaquil									
Banco de Guayaquil	14-dic-2010	21-dic-2015	SP-358579	9,76%	400.000,00	71.856,59	1.000,43	72.857,02	263.627,07
Banco de Guayaquil	31-oct-2011	12-nov-2013	SP-364182	9,76%	70.000,00	33.850,60	348,01	33.998,61	33.891,68
					470.000,00	105.507,19	1.348,45	106.855,63	297.518,75
						1.467.293,15	8.815,76	1.475.808,90	340.786,61

Al 31 de Diciembre de 2010									
Banco	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	No. Operación	Tasa Interés	Capital	Parte Corriente	Interes por Pagar	Total Corto Plazo	Obligaciones Largo Plazo
Banco Internacional	25-ene-2010	09-ene-2013	500303816	9,76%	130.000,00	42.848,64	-	42.848,64	51.369,37
Banco Internacional	09-sep-2010	08-sep-2012	500304018	9,80%	130.000,00	63.348,85	-	63.348,85	51.760,80
Banco Internacional	21-sep-2009	05-sep-2012	500303712	8,55%	300.000,00	102.137,85	1.715,56	103.853,41	83.389,92
					560.000,00	208.336,34	1.715,56	210.051,90	186.520,09
Préstamos									
Banco Bolivariano	28-oct-2010	03-ene-2011	1200001555		300.000,00	300.000,00	-	300.000,00	-
Banco Bolivariano	24-sep-2010	23-sep-2011	1200001535		200.000,00	149.999,99	-	149.999,99	-
Banco Bolivariano	18-mar-2010	18-mar-2011	1200001459		100.000,00	25.000,00	-	25.000,00	-
Banco Bolivariano	07-mar-2010	07-mar-2011	1200001448		200.000,00	50.000,00	5.769,54	55.769,54	-
					800.000,00	524.999,99	5.769,54	530.769,53	-
Produbanco					60.000,00	20.065,68	-	20.065,68	36.766,96
Leasigcorp					45.000,00	45.000,00	-	45.000,00	-
Banco de Guayaquil					400.000,00	64.535,04	1.423,73	65.958,77	335.464,96
						862.836,93	8.906,63	871.845,76	556.772,01

Lo siguiente aplica para los años 2011 y 2010

Como garantías la compañía mantiene hipotecas abiertas por inmuebles y maquinaria, a favor de las instituciones financieras.

tal como se detalla a continuación:

Banco Internacional:	Planta Casapamba
Banco Pichincha:	Planta San Vicente
	Maquinaria Cuenca
	Inmuebles Accionistas



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.*Notas a los estados financieros (Continuación)***13. PROVEEDORES**

Se compone de:

Detalle		2011	2010
POLIFILM		-	-
Proveedores Trigo	US\$	41,961.95	157,105.46
DISAN		50,449.50	27,805.50
Buenaño Caicedo S.A.		-	9,234.98
Varios Proveedores		136,019.06	106,964.72
Otros Proveedores Menores		3,308.20	11,898.33
	US\$	<u>231,738.71</u>	<u>313,008.99</u>

14. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Impuesto al Valor Agregado	US\$	10,980.24	2,814.01
Retenciones Fuente I.V.A.		3,576.69	5,537.24
Retenciones en la Fuente		5,436.58	5,950.68
Impuesto a la Renta por Pagar (Nota 19)		-	-
Cuentas por Pagar al I.E.S.S.		21,026.22	28,533.90
	US\$	<u>41,019.73</u>	<u>42,835.83</u>

15. PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente únicamente las provisiones jubilares necesarias para el personal que ha cumplido y/o superado los 10 años de servicio.

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Jubilación Patronal	US \$	98,776.51	111,398.35
Desahucio		149,854.30	114,636.98
	US \$	<u>248,630.81</u>	<u>226,035.33</u>



Los movimientos son como siguen:

Detalle		Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo al 31 diciembre 2009	US \$	<u>62,336.99</u>	<u>90,659.70</u>
Pagos en Efectivo		(5,718.31)	(2,325.00)
Provisión		54,779.67	26,302.28
Saldo al 31 diciembre 2010	US \$	<u>111,398.35</u>	<u>114,636.98</u>
Pagos en Efectivo		(12,621.84)	(11,600.15)
Provisión		-	46,817.47
Saldo al 31 diciembre 2011	US \$	<u>98,776.51</u>	<u>149,854.30</u>

16. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de diciembre de 2011, el capital autorizado es de USD\$ 1.852.00,00,, respecto del cual se encuentra suscrito y pagado una suma de USD\$ 926.000,00, luego de que se perfeccionará los aumentos de capital en el ejercicio 2010, que mencionamos:

La compañía mediante escritura pública celebrada el 2 de diciembre de 2011, realizó el aumento de capital de USD\$ 306.000, mismo que fue inscrito en el registro mercantil el 13 de diciembre de 2011. (Capital acumulado USD\$ 926.000,00)

La compañía mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre de 2010, realizó el aumento de capital de USD\$ 240.000, mismo que fue inscrito en el registro mercantil el 20 de Enero de 2011. (Capital acumulado USD\$ 620.000,00)

Al 31 de diciembre de 2009, la compañía presenta un capital de USD \$ 380.000,00, luego del aumento de capital de USD \$ 180.000,00, realizado mediante escritura pública del 21 de diciembre de 2009 e inscrito en el registro mercantil el 30 de diciembre de 2009, esto a efectos de completar el capital autorizado de USD \$ 400.000,00.



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Arriendos Ganados	US\$ 44,008.04	42,164.38
Ingresos por Flete y Servicio	24,260.55	7,594.24
Ingresos por venta de Bienes	89,848.21	8,185.71
Ingreso por Reembolso	412.70	-
Ingresos Excentos	3,917.20	8,000.00
Otros Ingresos	21.55	44,650.08
US\$	<u>162,468.25</u>	<u>110,594.41</u>

18. EGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Intereses Bancarios	US\$ 223,747.70	148,302.51
Otros Gastos	2,514.04	3,921.98
Gastos no deducibles	6,769.22	47,016.67
US\$	<u>233,030.96</u>	<u>199,241.16</u>

19. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

La determinación de las cifras correspondientes a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2011	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	150,195.16	483,531.53
Base Gravada de Participación Trabajadores	150,195.16	483,531.53
15% Participación Trabajadores	22,529.27	72,529.73
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	150,195.16	483,531.53
(-) 15% Participación Trabajadores	(22,529.27)	(72,529.73)
(-) Ingresos Exentos	(3,917.20)	(1.70)
(-) Dividendos percibidos	-	(8,000.00)
(-) Otras Deducciones	(30,269.58)	(51,073.68)
(+) Gastos No Deducibles	6,769.22	47,016.67
(+) Gastos para generar ingresos exentos	3,834.06	7,400.38
(+) Participación Trabajadores de los dividendos	-	90.18
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	12.48	0.02
Base Gravada de Impuesto a la Renta	104,094.87	406,433.67
Base Imponible Impuesto a la Renta 14% (15%)	80,000.00	305,993.46
Base Imponible Impuesto a la Renta (24%) (25%)	24,094.87	100,440.22
(24%) y (25%) Impuesto a la Renta	16,982.77	71,009.07
Compensación con retenciones	(59,168.35)	(77,354.01)
Saldo a favor de la compañía.	(42,185.58)	(6,344.94)

El anticipo de impuesto a la renta calculado para el ejercicio 2011, representa una suma de USD\$ 53.950,36 que es mayor al impuesto causado de acuerdo con el artículo 46 Reglamento de aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno y el anticipo calculado se constituye en el impuesto causado del ejercicio, efectos que serán considerados en la declaración de impuesto a la renta.

Detalle	2011
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Impuesto a la Renta	(16,982.77)
Anticipo correspondiente al ejercicio	53,950.36
Saldo del anticipo pendiente de pago (a)	45,028.34
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio (b)	(43,901.59)
(-) Crédito tributario Años Anteriores (c)	(6,344.74)
Saldo a favor de la compañía. (a+b+c)	(5,217.99)



El anticipo de impuesto a la renta calculado para el ejercicio 2010, es de USD\$ 52.828.71, suma inferior al impuesto causado de USD\$ 71.009.07.

20. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación



- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

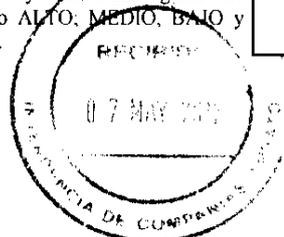


- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
 - Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
 - Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
 - Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
 - Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
- Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de
4. Determinar el Sector económico de la compañía.			



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
			sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.			
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

- a. El 20 de enero de 2011, se inscribe en el registro mercantil la escritura por lo que el capital social de la compañía crece en una suma de USD\$ 240.000, con lo cual el capital a esa fecha representa una suma de USD\$ 620.000; equivalente a 620.000, acciones ordinarias y nominativas; y que fuera realizado mediante escritura pública del 27 de diciembre de 2010 y aprobado por la Superintendencia de Compañías el 29 de diciembre de 2009, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2010.480.
- b. Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:
 - c. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
 - d. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
 - e. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.



22. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

23. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2010, en razón que la compañía consideró el beneficio tributario para reducir la tarifa de impuesto a la renta del 25% a 15% sobre las utilidades reinvertidas y que es una condicionante el incremento de capital en esa proporción al 31 de diciembre de 2010, situación que se perfeccionó al 20 de enero de 2011, debe anotarse que el procedimiento aplicado pudiera ser observado por el Servicio de Rentas Internas, en el caso de una revisión.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 15 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.

